



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA; 28 JUN. 2023

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00002571

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro", señora **María Azul RUIZ DIAZ**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 12 de JUNIO de 2023 y hasta el 16 del mismo mes y año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Natali DAGOSTINO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 12 de junio de 2023 y hasta el 16 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Natali DAGOSTINO**, DNI. 33.990.914, Legajo N° 725.071; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **María Azul RUIZ DIAZ**, DNI. 41.565.266, Legajo N° 724.261; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata